

MINUTA NÚMERO 1
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE TURISMO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2018

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA CARMEN VACA GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «Salón Cinco», se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Turismo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Ma Carmen Vaca González y Lorena del Carmen Alfaro García y de los diputados Jaime Hernández Centeno, Miguel Ángel Salim Alle y Germán Cervantes Vega. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

La presidencia a las diez horas con diez minutos, hizo la declaración de la apertura formal de los trabajos de la Comisión de Turismo de la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al artículo ciento veinte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión de Turismo. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. El Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo da respuesta al exhorto formulado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y la Secretaría de Turismo, coordinen acciones entre los tres niveles de gobierno, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil afines a la cultura, la historia y el turismo, que permitan delimitar geográficamente el «Camino Real de Tierra Adentro», con la inclusión de los ramales cuyo valor histórico así lo justifiquen en el Estado de Guanajuato; 2. El Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación remite copia del oficio suscrito por el Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, mediante el cual responde al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a dicha Dependencia a coordinar acciones entre los tres niveles de gobierno, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil afines a la cultura, la historia y el turismo, que permitan delimitar geográficamente el «Camino Real de Tierra Adentro», con la inclusión de los ramales

cuyo valor histórico así lo justifiquen en el Estado de Guanajuato; dando el acuerdo de enterados para ambos escritos. 3. El Director General del Instituto Estatal de la Cultura envía respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de Turismo, respecto a las necesidades expuestas por la representante de las cocineras tradicionales, dentro de la zona arqueológica «Peralta», en el municipio de Abasolo, Guanajuato, y 4. Oficio suscrito por el Secretario General de este Congreso, mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó darse por enterada del informe de la reunión itinerante realizada en el municipio de Abasolo, Guanajuato, y ponerlo a disposición de la ciudadanía en la página web oficial del Congreso del Estado; otorgando el acuerdo de enterados para los escritos anteriores. - - - - -

La presidencia informó que no existen pendientes legislativos en términos del artículo catorce fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registraron las participaciones del diputado Germán Cervantes Vega, para solicitar a la presidencia se compartiera con los integrantes de la Comisión de Turismo el informe de actividades que había realizado la pasada legislatura; del diputado Jaime Hernández Centeno, para plantear que el municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato, sea considerado dentro del programa de Pueblos Mágicos; de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, para manifestar que es importante trabajar en favor del turismo ya que se cuenta con seis Pueblos Mágicos en el Estado, por lo que será necesario contar con el Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo; y de la diputada Ma Carmen Vaca González para comentar que es un honor presidir la Comisión de Turismo, y los motivos que estarán dirigiendo a la Comisión serán acorde a los siete principios del turismo que establece la Organización Mundial del Turismo; y finalmente instruyó a la secretaría técnica a que compartiera el informe de actividades de la pasada legislatura con los diputados de la Comisión. - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintiocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Ma Carmen Vaca González
Diputada Presidenta

Lorena del Carmen Alfaro García
Diputada Secretaria